

Trabajo Social Centro Servicios Juzgados Civiles Familia - Quindío - Armenia ha compartido "2016-322 INFORME INVESTIGACION SOCIOFAMILIAR" contigo

Trabajo Social Centro Servicios Juzgados Civiles Familia - Quindío - Armenia
<tscsjcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 07/09/2023 6:35

Para: Jhon Faber Arias Colmenares <jariascol@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Trabajo Social Centro Servicios Juzgados Civiles Familia - Quindío - Armenia compartió un archivo contigo

Por medio de este correo envío el Informe de Investigación Sociofamiliar el cual está elaborado desde el pasado 22 de agosto olvido involuntario quizás se pensó haberlo remitido pero al estar realizando seguimiento a lo realizado durante el mes de agosto no se evidencia registro alguno del presente informe 2016-322



2016-322 INFORME INVESTIGACION SOCIOFAMILIAR



Este vínculo solo funciona para los destinatarios directos de este mensaje.

Abrir



[Declaración de privacidad](#)



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



*Rama Judicial del Poder Público
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia
Proceso de Asistencia Social
Armenia Quindío*

Armenia, agosto 22 de 2023

Rad. No. 2016 – 322 -00

Señores
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia

Asunto: Entrega Informe de Investigación Sociofamiliar

Remito por este medio, el informe de Investigación Socio-familiar, realizada en el hogar donde se encuentra el señor **OSCAR JOHNY HOYOS GARCIA**; trámite para Revisión del Proceso de Interdicción Judicial, promovido por el señor **CARLOS HERNANDO HOYOS GARCIA**.

También se le informa al despacho, que se brindó orientación e ilustración sobre la nueva ley de discapacidad, así como la información pertinente frente a las inquietudes y dudas planeadas.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, reading 'Mercedes Villamil Mancera'.

MERCEDES VILLAMIL MANCERA
Asistente Social

Anexo: Informe Investigación Sociofamiliar

	Rama Judicial de Poder Público Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia –Proceso Asistencia Social Armenia - Quindío	SGC	Código	
			Versión	001
			Fecha:	-2015

INFORME INVESTIGACION SOCIOFAMILIAR

DATOS GENERALES

CLASE Y TIPO DE PROCESO	REVISIÓN INTERDICCION JUDICIAL		
Nº DE RADICADO	63001311000420160032200		
FECHA DE DILIGENCIA:	Agosto 18 de 2023	FECHA DE ENTREGA	Agosto 22 de 2023
SOLICITUD:	JUZGADO 4º DE FAMILIA ARMENIA, QUINDIO	Providencia:	Auto del 07 junio 2023
JUZGADO DE PROCEDENCIA:	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA – ARMENIA QUINDIO		
TRABAJADORA SOCIAL: MERCEDES VILLAMIL MANCERA			
PARTES DEL PROCESO			
DEMANDANTE:	CARLOS HERNANDO HOYOS GARCIA	C.C No. 18497.781 Lugar y fecha de Nacimiento: Armenia - noviembre 18 de 1971	
Dirección:	ARMENIA – Conj. Residencial Bosques de Palermo bloque 2 apto 103 Cel. No: 312-2923986 311372565 Correo electrónico: carlosh9293@gmail.com		
PERSONA TITULAR DEL ACTO JURIDICO	OSCAR JOHNY HOYOS GARCIA	C.C No. 7.551.763 Lugar y fecha Nacimiento: Armenia – octubre 5 de 1966	
Dirección:	ARMENIA – barrio El Prado Mz 9 No. 1 Cel. No: 312-2923986		

Es de Anotar que la información registrada en este informe fue la que suministro la parte interesada, la persona titular del acto jurídico y la que se observó en el momento de la visita, partiendo del principio de la buena fe, previa firma del consentimiento informado.

1. OBJETIVO

Practicar visita socio familiar al lugar donde reside el señor **OSCAR JOHNY HOYOS GARCIA** a fin de establecer las condiciones sociales familiares económicas y de todo orden en que se encuentra en la actualidad la persona sobre quien recae la medida de interdicción.

2. DOCUMENTOS OBSERVADOS

Expediente digital de la Interdicción judicial, con sus anexos, como copias de registros civiles de nacimiento, cédula de ciudadanía, abundante y amplia historia clínica, auto que decreta pruebas, entre otros documentos.

3. METODOLOGÍA Y TECNICAS

Estudio de caso, contemplada desde la demanda y que está a su vez clasificada según el proceso, con un enfoque psicosocial – sistémico; La Visita domiciliaria presencial, entrevista

semiestructurada y la observación directa, a través de instrumentos como, anamnesis, diario de campo, cotejo de información y documentos contenidos en el expediente, verificación en base de datos única de afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (BDUA – SGSSS).

4. ANTECEDENTES QUE INDUCEN AL PROCESO

En aplicación y cumplimiento a los términos establecidos por la Ley 1996 de 2019, artículo 56, refiere “los jueces de familia que hayan adelantado procesos de interdicción o inhabilitación deberán citar de oficio a las personas que cuenten con sentencia de interdicción o inhabilitación, anterior a la promulgación de la presente ley, al igual que a las personas designadas como curadores o consejeros, a que comparezcan ante el juzgado para determinar si requieren de la adjudicación judicial de apoyos”.

Informa el señor Carlos Hernando que el propósito de haber adelantado la Interdicción Judicial en su momento fue realizar la reclamación de la pensión de sobreviviente de los padres, para su hermano Oscar Johny en condición de discapacidad mental, pues siempre dependió de los padres.

5. RESULTADOS

5.1 ESTRUCTURA FAMILIAR

NOMBRE	PARENTESCO CON LA PERSONA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	EDAD	ESCOLARI DAD	ESTADO CIVIL	OCUPACIÓN
OSCAR JOHNY HOYOS GARCIA	Titular del acto jurídico	56 años	bachillerato	soltero	Pensionado
JAVIER HIDALGO	primo	67 años	bachillerato	casado	cuidador

La esposa del señor Hidalgo - señora Ruby Arce Ramos habita por temporadas en la casa.

5.2 DINAMICA FAMILIAR

El señor Carlos Hernando informa que él y Oscar Johny son hijos de los señores Luis Hernando Hoyos Ramírez (servidor judicial, fallecido hace cinco años) y María Fabiola García de Hoyos (vinculada al magisterio como docente, fallecida hace siete años aproximadamente), pareja oriunda de la cultura cafetera (Pijao y Aguadas Caldas respectivamente); en el hogar hubo dos hijos, siendo el mayor de ellos, el señor Oscar Johny, le sigue el señor Carlos Hernando, quien se hizo profesional en contaduría pública, conforme su hogar con dos hijos.

Respecto al señor Oscar Johny, refiere el señor Carlos Hernando, que nació normal, se graduó de bachiller, ingreso al seminario porque deseaba ser sacerdote, allí no duro mucho tiempo porque empezó a convulsionar tendría veinte años, luego se fue hacer el curso en la Policía, pero allá fue objeto de burlas y problemas con los superiores lo que hizo que se retirara, se quedó viviendo con los padres, en especial la mamá fue muy sobreprotectora con él y hubo problemas con el papá.

Agrega el señor Carlos Hernando, que Oscar Johny realizó cursos de primeros auxilios, panadería, pero poco duraba en los trabajos, también le gustaba pintar casas, trabajar la marquertería y poco le pagaban, salían con cualquier cosa, como su sueño era haber sido sacerdote, le gustaba ayudar en las iglesias, era catequista y cuidaba enfermos, pero una vez la mamá falleció se desmotivó en todo, ya no le gustaba hacer nada; nunca tuvo novia, ni hijos, su mayor compañía era la mamá con ella andaba para todo lado, por eso su fallecimiento le dio muy duro.

Comenta el señor Carlos Hernando, que hace quince años aproximadamente le diagnosticaron esquizofrenia a Oscar Johny, sumado a ello por los problemas que tenía con el papá, porque también le afectó la muerte de la esposa se dedicó al consumo de licor, por tanto, la convivencia entre padre e hijo se tornó intolerable, así que decidió alquilar una casa en el barrio las Acacias, para que el hermano viviera, contando con la colaboración de una tía; asumió el sostenimiento del hermano en condición de discapacidad, por ello decidió adelantar el proceso de interdicción judicial y así empezar la reclamación ante las dos entidades pagadoras de la pensión de la mamá para que le reconocieran la pensión sustitutiva al señor Oscar Johny, puesto que finalmente fue dependiente de la progenitora.

El señor Carlos Hernando, indica que una vez el papá fallece, traslada al hermano Oscar Johny para la casa materna (octubre de 2018) estuvo intentando con una señora que le colaborara en las labores del hogar, pero la convivencia con Oscar Johny es compleja, fue muy poco el tiempo que trabajó, luego un tío se ofreció apoyar, sólo estuvo un día, por ese tiempo tuvo una gran crisis, que la opción de los médicos tratantes era hospitalizarlo, lo que no permitió pues era conocedor que allí los maltrataban, dopaban y amarraban, así que logró ubicarlo en la Fundación Las Margaritas de la IPS Humanizar, allí estuvo por dos meses, se logró estabilizarlo y retorno nuevamente a la casa materna; como había que buscar cuidador el primo Javier Hidalgo (vivía en Cali) con la esposa se ofrecieron a apoyar en dicha labor (diciembre 2018), encargados de realizar todas las labores del hogar, pendiente de los medicamentos, supervisión y acompañamiento al señor Oscar Johny.

5.3 SITUACION ECONOMICA

Refiere el señor Carlos Hernando que los ingresos para cubrir las necesidades de su hermano Oscar Johny provienen de las mesadas pensionales de sobreviviente de los progenitores, que le fuese reconocida por su discapacidad y dependencia económica, en total equivalente a la suma de \$3.500.000, con este recurso se procura por mejores condiciones de vida y bienestar del hermano en condición de discapacidad.

Indica el señor Carlos Hernando, que con los anteriores recursos se cancela lo siguiente: aporte al cuidador señor Javier Hidalgo la suma mensual de novecientos mil pesos, a la enfermera que realiza cada ocho días, el acompañamiento y monitoreo en el tema de salud un valor de trescientos mil pesos mensual; pago de servicios públicos y plan celular, mercado (incluye remesa e implementos de aseo); varios (compra insumos para desayuno, onces y cena); una bolsa de leche diaria, transporte, \$150.000 que se le provee al señor Oscar Johny para su mecateo o salidas a nivel individual; también los fines de semana o según el tiempo lo permita salidas a comer, paseos; atender eventualidades e imprevistos; ahorro para el pago de prestaciones sociales del cuidador y enfermera; compra de medicamentos cuando la EPS no los suministra o se tarda en autorizarlos y el servicio de EMI.

También la compra de enseres o equipos que haya que reemplazar por daño o antiguos (televisor, nevera, lavadora, celular etc.); arreglos locativos en la vivienda, mejoras.

Informa el señor Carlos Hernando, que lo correspondiente a los recursos que le pertenecen a Oscar Johny son invertidos en él; porque como jefe de hogar y padre dispone de sus propios recursos que le genera su actividad profesional como contador público independiente.

Respecto a bienes que se encuentren a nombre del señor Oscar Johny, refiere el señor Carlos Hernando, que está la cuota parte de la casa materna y es donde se encuentra residiendo el titular del acto jurídico, son ellos dos sus únicos herederos; no se ha levantado la sucesión por temor que el señor Oscar Johny intente vender su derecho, como sucedió en años anteriores.

5.4 CONDICIONES HABITACIONALES

La unidad habitacional donde reside el señor Oscar Johny con la persona que lo acompaña y cuida es tipo casa, consta de dos plantas y una terraza, en el segundo piso hay tres habitaciones una de ellas, ocupada por el señor Oscar Johny, donde se encuentran sus elementos personales como fotos de la mamá, la biblia, colección de carros, un alba entre otros, la biblioteca y un baño; en el primer piso se cuenta con la sala, comedor, cocina, baño, un espacio para rezar (santuario), patio de ropas y antejardín.

La casa posee todos los servicios públicos, es amplia, con muy buenas condiciones de iluminación y aireación; se observa que le realizaron mejoras, internamente como en la fachada y antejardín, pendiente organizar baño de alcoba principal; la vivienda en buenas condiciones de mantenimiento, organización e higiene.

5.5 SITUACION ACTUAL

Manifiesta el señor Carlos Hernando que desde que falleció la mamá, asumió el cuidado y protección de su hermano en condición de discapacidad, pues fue algo que la mamá le pidió, porque le preocupaba mucho que quedara desprotegido y a su deriva, además porque es su único familiar más cercano; se ha ocupado de brindarle bienestar y protección de sus derechos; entre ellos se tiene:

× **Cuidado y atención:**

Respecto a las actividades de cuidado personal, refiere el señor Carlos Hernando, que su hermano Oscar Johny, por sí mismo realiza su aseo personal, se viste, escoge lo que desea vestir, cepilla los dientes, se afeita, es muy pulcro y se esmera por su presentación personal, se alimenta y se moviliza por sí mismo.

En cuanto al cuidado del hogar, se entiende y ocupa el primo Javier, porque estando solo Oscar Javier no hace nada, siempre estuvo acostumbrado que todo se lo hagan y se le atienda donde este.

× ***Apoyo familiar:***

El señor Carlos Hernando, informa que en línea directa sólo están ellos dos, pues es con quien Oscar Johny se entiende y se comprenden, porque ni con la cuñada o sobrina acepta que lo visite, precisamente por su apatía hacia las personas, mientras que con el sobrino que reside en España la relación es estrecha e interactúa por medio de llamadas.

Como apoyo se cuenta con el primo Javier que lo cuida y convive con él, también la enfermera que lo asiste periódicamente para supervisar lo de salud y en especial la medicación.

× ***Patrimonio y manejo del Dinero:***

Respecto a este punto, indica el señor Carlos Hernando, que Oscar Johny sabe leer y escribir, conoce de números, operaciones aritméticas, conoce sobre el dinero y manejo, igualmente es conocedor que llega una plata por parte de la pensión de la mamá y lo relacionado con la casa materna, todo ello requiere de apoyo porque puede ser objeto de vulneración o abusos.

× ***Afiliación al SGSSS y Atención en Salud:***

Consultada la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) al Sistema General de Seguridad Social en Salud, se encuentra que el señor Oscar Johny Hoyos García figura retirado de la EPS COOMEVA - Régimen Contributivo, desde el año 2018 esto se debe a que paso a ser beneficiario de los servicios de salud de COSMITET, puesto que la mamá perteneció al magisterio, a través de esta entidad, se le ha venido brindando la prestación de servicios de salud requeridos por sus diagnósticos identificados, según historial clínico:

Presenta esquizofrenia, crisis convulsiva de difícil manejo, hipertensión, estados depresivos, prediabetes, sobrepeso, artrosis; para ello asiste a controles y tratamientos con neurología, psiquiatría, Programa de Riesgo Cardiovascular, reumatología, nutrición, a estas especialidades asiste cada tres meses, para su valoración y respectiva fórmula médica, también asiste a controles odontológicos cada seis meses; al médico general cada vez que se considere necesario; para el monitoreo y supervisión de los medicamentos se cuenta con la auxiliar de enfermería Marcela Sánchez, que acude cada ocho días y realiza las observaciones o sugerencias según corresponda; orienta al señor Javier para la medicación pues es el encargado de esta tarea.

Agrega el señor Carlos Hernando, que él es quien se ocupa de todas las gestiones en salud, como solicitar citas médicas, acompañamiento a los controles y chequeos, reclamo de medicamentos autorizaciones y todo lo que requiera el hermano.

En Cuanto a la **Comunicación**: el señor Oscar Johny se expresa verbalmente, se puede sostener un diálogo con él, comprende y se da a entender hay fluidez verbal.

Finalmente, frente a los apoyos, manifiesta señor Carlos Hernando, que los apoyos que requiere su hermano Oscar Johny son en cuanto al manejo y administración de la pensión sustitutiva (manejo de cuenta bancaria, tarjeta, compras etc.); administración de la cuota parte de la casa que representa el patrimonio familiar; como también trámites y gestiones en salud y asistencia en la comunicación porque en ocasiones tiende a olvidar todo.

❑ ENTREVISTA E INTERACCION CON EL SEÑOR OSCAR JOHNY HOYOS GARCIA

Fecha: agosto 18 de 2023

El señor se presentó con sus nombres y apellidos, edad 56 años, siguiendo lectura del consentimiento informado se ubicó en fecha y hora (se apoyó en el celular) igualmente registro su número de identificación, domicilio y finalizo con la firma del documento, se graduó de bachiller.

Expresa el señor Oscar Johny que vive con el primo Javier Hidalgo García y la esposa del primo, ella se llama Ruby Arce, aclara que casi no permanece en la casa porque mantiene viajando.

En cuanto a lo económico, informa el señor Oscar Johny que sólo tuvo un hermano, se llama Carlos Hernando y es él que le da todo lo que necesita, es contador público, maneja la pensión que le dieron a él, porque la mamá fue profesora, “yo no sé manejar nada, no sé nada de nada”; él compra el mercado, paga los servicios públicos, compra la leche porque le gusta tomar bastante, “si me antojo de algo, mi hermano Carlos me lo compra, él me cuida mucho”.

En ese instante se indaga por su condición de discapacidad, refiere el señor Oscar Johny, que había ingresado a la Policía, se salió porque le empezaron a dar crisis, se traumatizó por lo que le hicieron allá, sus superiores, “me tiraban bala en los pies, me angustiaba mucho y los compañeros se burlaban”, de ahí que decidió pedir la baja; su sueño era ser sacerdote, pero una vez vieron que le daban las convulsiones no lo dejaron seguir.

Agrega el señor Oscar Johny, que la mamá lo apoyaba en todo y fue su compañera, pero se murió y quedó muy solo, peleaba mucho con el papá, sólo le quedó el hermano Carlos Hernando, pero él vive en su propia casa, es casado y tiene dos hijos, no le gusta ir al apartamento de él, “me siento acoquinado, a veces humillado, me da pena, no me gusta ir allá; mantengo encerrado leyendo la biblia, o también salgo a caminar, voy a la catedral”.

Comenta el señor Oscar Johny, que recién falleció la mamá, mantenía en el cementerio le rezaba mucho, no la puede olvidar, incluso conserva una pequeña foto en el bolsillo del pantalón.

Respecto a las labores de aseo personal, expresa el señor Oscar Johny, que por sí mismo realiza todo, su higiene, cepillado de dientes, se viste, come, sale donde desea, lava la ropa que se coloca y le gusta colgarla para que no se arrugue, se toma los medicamentos que le pasa el primo Javier, porque él está pendiente de los horarios de las pastas

Agrega el señor Oscar Johny, que de la casa y de la preparación de las comidas se encarga el primo, “no hago nada porque mantengo mareado y los oídos se me tapan”; por ello en cuanto al tema de **salud**: “mantengo muy enfermo, con muchos achaques, debo tomar muchas pastas, bien sea que mi primo me acompaña al médico o mi hermano Carlos porque siempre entra a la consulta, nos encontramos en el Parque de Fundadores, voy acompañado de Javier, porque les da miedo que me caída, debo asistir a muchas citas médicas” indica que es afiliado a Cosmitet, porque es por la mamá que era profesora, ella siempre estuvo pendiente de él, le daba todo lo que necesitaba.

También expresa el señor Oscar Johny “no anhele vivir, soy muy enfermo, quiero irme con mi mamá, no quiero a mi papá porque fue muy malo conmigo, me trataba mal, por eso me apegue mucho a mi mamá, no la olvido a ella le rezo diario diez rosarios; sin mi mamá se me acabo la vida; no me gusta la navidad, cuando ella estaba había alegría, se colocaban luces, todo era bonito, me siento abandonado sin ella”.

Comenta el señor Oscar Johny, que nunca ha tenido novia, por la castidad, se conservaba para ser sacerdote, no se pudo “hasta el señor me tiene bronca, de mí se han burlado toda la vida, en el colegio los profesores, los oficiales de policía, mi papá, por eso soy temeroso de todo, la única fue mi mamá que mantuvo pendiente de mí, ahora es mi hermano Carlos que es pendiente de todo, que no me falte nada”.

Ante lo anterior refiere el señor Oscar Johny, que “yo no sé manejar la plata, confío en mi hermano Carlos, él es contador, fue muy bueno en las matemáticas, yo me envolto, no hemos peleado por plata ni por la casa, la mantiene arreglando para que se vea bonita”.

♦ ENTREVISTA CON LA ENFERMERA

Fecha: agosto 19 de 2023

celular No.312-6051516

La señora se presentó como **LEIDY MARCELA SANCHEZ**, con cédula 24.585.821, auxiliar de enfermería; viene apoyando en el aspecto de salud al señor Oscar Johny desde el mes de enero de 2023; cada semana lo visita para supervisar la medicación, deja organizado en un portafolio todas las dosis que se deben suministrar durante la semana; igualmente le hace toma de signos vitales y ante cualquier emergencia o situación tanto el señor Carlos Hernando como el cuidador señor Javier le avisan si la necesitan.

Comenta la auxiliar de enfermería que está muy pendiente de todos los medicamentos porque son de estricto control, por la patología de esquizofrenia y las convulsiones, es riguroso el control, de lo contrario se descompensa.

La señora Leidy Marcela, indica que el señor Oscar Johny, no se puede dejar solo, por sí mismo no cuida de su salud, abandonaría el tratamiento, siempre requiere estar acompañado, pues suele convulsionar, se le debe supervisar la subida y bajada de las escaleras; es como un niño chiquito, por sí mismo realiza su aseo personal, se viste, come y moviliza, es juicioso con su presentación personal, a veces se pone de mal genio, no quiere hablar, es saber llevarlo y tratarlo.

Agrega la auxiliar de enfermería que el señor Carlos Hernando, es quien le cancela sus servicios prestados, (\$300.000 mensuales), con él se entiende en todo el manejo que se le debe proporcionar al señor Oscar Johny, tanto el hermano como el primo mantienen pendiente de él, los dos lo llevan al médico, son muy puntuales con las citas médicas.

Finalmente refiere la auxiliar de enfermería que el señor Oscar Johny requiere de apoyos, precisamente por sus diagnósticos no puede estar solo, tanto para las cosas del hogar, como para el cuidado de su salud; igualmente el señor Carlos Hernando es pendiente que no le falte nada.

6. AJUSTES RAZONABLES

El señor señor Oscar Johny Hoyos García está en capacidad de manifestar su voluntad, gustos y preferencias, se le debe concentrar y enfocar en la pregunta porque tiende a repetir y repetir lo dicho con anterioridad.

7. CONCEPTO SOCIAL

“La familia se convierte en la primera y más importante red de apoyo para las personas que la conforman, porque es la que sostiene y amortigua las tensiones de la vida”(1) más aún cuando se trata de un miembro en situación de discapacidad, como fue el caso de señor **OSCAR JOHNY HOYOS GARCIA**, que presenta discapacidad psicosocial (2), lo que generó que fuese persona dependiente económico de sus progenitores y una vez se da el fallecimiento, le es reconocida la pensión de sobreviviente y de esta manera se le brinda la satisfacción de las necesidades básicas, procurando por mejores condiciones de vida y protección de los derechos.

Así que a falta de los progenitores de la persona en condición de discapacidad viene el subsistema fraternal a asumir ese apoyo y ayuda para que continúe desarrollando su vida, conforme a lo siguiente *“A pesar de que los padres no forman parte directa del sistema fraternal, éstos tienen una gran influencia en el desarrollo de las relaciones entre hermanos, ya que suelen ser la fuente más importante de apoyo en las relaciones emocionales de sus hijos, enseñándoles así a que éstos se regulen emocionalmente y aprendan a socializarse entre ellos”*(3); de ahí que viene el señor **CARLOS HERNANDO HOYOS GARCIA**, a rodear de ese apoyo que requiere el señor **OSCAR JOHNY HOYOS GARCIA**, coadyuvado por otras personas cercanas para cuidar, atender y proteger al integrante de la familia en situación de discapacidad, toda vez que debe estar siempre acompañado y supervisado.

Por tanto, el señor **OSCAR JOHNY HOYOS GARCIA**, a raíz de la aparición de las patologías (crisis convulsivas, estrés postraumático, esquizofrenia, crisis depresivas entre otras), no logró avanzar en estudios superiores, ni vincularse en un arte u oficio, que le permitiera ser una persona productiva, para generar su propio sostenimiento; por el contrario ha sido un adulto dependiente, soltero, sin hijos, conoce de la lectoescritura, de números, operaciones aritméticas básicas, con conocimiento sobre el dinero y debilidades en su administración; es funcional en el desarrollo de sus Actividades Básicas Cuidado Personal (ABC), entre ellas: bañarse, vestirse, comer, dormir, necesidades fisiológicas y movilidad, en algunas requiere supervisión; y dependiente para la realización de algunas Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD), como: manejo de temas financieros, cuidado de la salud, mantenimiento y administración del hogar, preparación de alimentos, manejo de la seguridad e ir de compras entre otros; y la persona encargada de ese proceso de apoyo, asistencia y acompañamiento ha sido el señor **CARLOS HERNANDO HOYOS GARCIA**,

1. Familia y Discapacidad: calidad de vida y apoyo social percibido. Floralinda García Puello.

2. Entendida como: Resulta de la interacción entre las personas con deficiencias (alteraciones en el pensamiento, percepciones, emociones, sentimientos, comportamientos y relaciones considerados como signos y síntomas atendiendo a su duración, coexistencia, intensidad y afectación funcional) y las barreras del entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad. Resolución No. 113 de 2022. Ministerio de Salud y Protección Social.

3 . Los hermanos de niños con discapacidad intelectual. Elisa García Zamorano.

en calidad de hermano, quien viene garantizando su bienestar, mejores condiciones de vida y protección de los derechos.

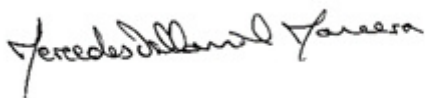
También se tiene que, el señor **OSCAR JOHNY HOYOS GARCIA** posee habilidades comunicativas, manifiesta su voluntad gustos y preferencia, requiere apoyo para la ejecución de algunas Actividades Instrumentales de la Vida diaria, como lo es manejo, administración del dinero proveniente de las mesadas de sobreviviente, gestiones y trámites en salud; acompañamiento en la toma de decisiones y en la comunicación para mejor comprensión y entendimiento, que conlleva diversos asuntos de su vida, pues por su condición se torna una persona de difícil accesibilidad es decir con falencias en habilidades sociales.

Conforme a lo anterior y por la manifestación de la voluntad del señor **OSCAR JOHNY HOYOS GARCIA**, estrecha relación de confianza y lazos afectivos; la persona de apoyo para los actos jurídicos: administración y manejo de la pensión de sobreviviente, administración del patrimonio, tramites en salud, así como apoyo para facilitar la comprensión de actos administrativos y jurídicos, es el señor **CARLOS HERNANDO HOYOS GARCIA**, de esta manera se le garantiza condiciones de vida digna y la protección de sus derechos en general, siempre teniendo de presente el respeto de su voluntad y preferencias.

8. ANEXOS

Consentimiento informado
Historia Clínica

Elaboro,



MERCEDES VILLAMIL MANCERA
Asistente Social
R.P No. 031014012-R

Revisó: MVM

	Rama Judicial de Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Proceso – Asistencia Social	SGC	Código	
			Versión	001
			Fecha:	

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Armenia, día 18 mes Agosto año 2023 Hora 2:00 pm

Yo Oscar Johnny Hoyos Garza identificado (a) con la C.C. N° 7.551.763 presto voluntariamente mi consentimiento para realizar VISITA SOCIOFAMILIAR por parte de la Trabajadora Social del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civil y de Familia en Oralidad, en mi residencia ubicada en B/E Prado 429 N° 1 de Armenia Q.

He recibido información clara y completa sobre los propósitos de la VISITA y la entrevista y sobre las condiciones éticas que le guiarán. Se me informa que los datos obtenidos harán parte del proceso de

Revisión de Interdicción Judicial radicado con N° 2016-399 procedente del Juzgado 4º de Familia y/o Civil de Armenia, Quindío y puede ser conocido por las partes, empleados y funcionarios que actúen dentro del proceso y las demás autoridades competentes que lo requieran.

Autorizo el uso de medios tecnológicos para la toma de video, fotografía o grabación de audio y video.

Manifiesto haber leído y entendido el presente documento, las condiciones nombradas y entiendo la importancia que este tiene dentro del proceso en mención para la garantía de los derechos de las personas o menores afectados.

Firma: X Oscar Johnny Hoyos Garza
C.C. N° X 7.551.763 Armenia

Perceles Delacruz
Trabajadora Social

	Rama Judicial de Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Proceso – Asistencia Social	SGC	Código	
			Versión	001
			Fecha:	

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Armenia, día 18 mes Agosto año 2023 Hora 2:00 pm

Yo CARLOS HERNANDO HOYOS GARCIA identificado (a) con la C.C. N° 18.497.781 presto voluntariamente mi consentimiento para realizar VISITA SOCIOFAMILIAR por parte de la Trabajadora Social del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civil y de Familia en Oralidad, en mi residencia ubicada en BARRIO EL PRADO N° 2971 de ARMENIA Q.

He recibido información clara y completa sobre los propósitos de la VISITA y la entrevista y sobre las condiciones éticas que le guían. Se me informa que los datos obtenidos harán parte del proceso de REVISIÓN PROCESO DE INTERDICCION radicado con N° 2016 (322) procedente del juzgado 4: de Familia y/o Civil de Armenia, Quindío y puede ser conocido por las partes, empleados y funcionarios que actúen dentro del proceso y las demás autoridades competentes que lo requieran.

Autorizo el uso de medios tecnológicos para la toma de video, fotografía o grabación de audio y video.

Manifiesto haber leído y entendido el presente documento, las condiciones nombradas y entiendo la importancia que este tiene dentro del proceso en mención para la garantía de los derechos de las personas o menores afectados.

Firma: CARLOS HERNANDO HOYOS GARCIA
C. C. N° 18.497.781 ARMENIA (Q)

Mercedes Illano
Trabajadora Social



HISTORIA CLINICA

PACIENTE: OSCAR JOHNY HOYOS GARCIA		IDENTIFICACION: CC 7551763		HC: 7551763 - CC	
POBLACIÓN VULNERABLE:		PERTENENCIA ÉTNICA: MESTIZA			
FECHA DE NACIMIENTO: 5/10/1966		EDAD: 56 Años	SEXO: M	TIPO AFILIADO: Especiales o de Excepción Cotizante	
RESIDENCIA: BRR 9 CA 1 9 EL.PRADO ME 9 CASA 1 ARMENIA (QUINDIO)		QUINDIO-ARMENIA	TELEFONO:	CELULAR: 3122923986	
EMAIL: carlosh9293@gmail.com		OCUPACION: PENSIONADO			
NOMBRE RESPONSABLE PACIENTE: CARLOS HOYOS		PARENTESCO: Otro Familiar		TELEFONO: 3122923986	
NOMBRE ACOMPAÑANTE: CARLOS HOYOS		PARENTESCO: Otro Familiar		TELEFONO: 3122923986	
FECHA INGRESO: 17/1/2023 - 08:09:23		FECHA EGRESO: 17/1/2023 - 08:57:21		CAMA:	
DEPARTAMENTO: 202401 - CONSULTA EXTERNA - ARMENIA		SERVICIO: AMBULATORIO			
PLAN: REGION 9 FIDEICOMISOS P.A.F 2020					
ESTADO CIVIL: SOLTERO(A)				ae9cf509c37c6358b9dce1fda6b634cc	

Imprimió: LEONARDO RESTREPO MARIN - leonardo.restrepo

Fecha Impresión: 2023/1/30 - 09:45:36

FECHA	MOTIVOS DE CONSULTA Y ENFERMEDAD ACTUAL
2023-01-17	08:48 omar.orozco - OMAR IVAN OROZCO MARTINEZ
	MOTIVO DE CONSULTA : control artrosis generalizada c. dorso lumbar osteoporosis
	ENFERMEDAD ACTUAL : pte en este momento se encuentra estable continua con tratamiento diacereina alndronato 1x semana cetaminofen + codeina

EXAMEN FISICO		
PROFESIONAL:OMAR IVAN OROZCO MARTINEZ		FECHA:2023-01-17
SISTEMA	ESTADO	OBSERVACIONES
OsteoMuscular (8)	NORMAL	asintomatica

DIAGNOSTICOS DE INGRESO ASIGNADOS			
CODIGO	DIAGNOSTICO DE INGRESO	ESTADO	OBSERVACION
M150	OSTEOARTROSIS PRIMARIA GENERALIZADA		

ANTECEDENTES PERSONALES		
ANTECEDENTES	OP	DETALLE
PATOLOGICOS	SI	PREDIABETES - AGA NO CONTROLADA (GLICEMIA: 111 - 10/09/2019, HBA1C: 5.7% - 6/12/2019) - FINDRISK 13 - RIESGO BAJO A MODERADO
	SI	FUNCION RENAL NORMAL (CR: 0.9, POTASIO: 3.94, ALBUMINURIA: 6.10 - 6/12/2019 - TFG: 97.2ML/MIN CKD EPI - ESPERADO PARA LA EDAD: 78ML/MIN)
	SI	ESQUIZOFRENIA
	SI	EPILEPSIA
	SI	HTA CONTROLADA
Otros	SI	EUTIROIDEO (TSH: 1.87 - 6/12/2019) - SIN ANEMIA (HB: 15.3, HCTO. 44.9 - 6/12/2019) - SOBREPESO IMC: 29
	SI	DISLIPIDEMIA MIXTA CONTROLADA (CT: 156, HDL: 51.5, LDL: 86.5, TG: 90 - 6/12/2019) - FRAMINGHAM MODIFICADO: 4.2% - BAJO RCV

	Recibe Medicacion	SI	- LOSARTAN 50MG V.O CADA 12 HORAS - AMLODIPINO 10MG V.O CADA 24 HORAS - ROSUVASTATINA 20MG V.O CADA 24 HORAS - FENOFIBRATO 200MG V.O CADA 24 HORAS - OXCARBAMAZEPINA, LEVETIRACETAM , OLANZAPINA, CLOBAZAN, SERTRALINA
	Referencias Osteomusculares	SI	RX DEL 13/09/2018: FRACTURA DE CUERPOS VERTEBRALES DE T6, T7, T8 Y T10 - OSTEOPENIA GENERALIZADA
QUIRURGICOS	Quirurgicos	SI	NIEGA
ALERGICOS	Alergias	SI	NIEGA ALERGIAS A MEDICAMENTOS
ANTECEDENTES	Actividad Física	NO	SEDENTARIO.
	Alcoholismo	NO	NIEGA
	Alergicos	NO	NIEGA ALERGIA A MEDICAMENTOS.
	Cardiovascular	SI	Hta En Tratamiento Con Losartan 50 Mg X 2
		SI	HTA CRONICA DX EN 2015.
	Epilepsia	SI	Epilepsia Refractaria
		SI	EPILEPSIA DX EN 1988, Y ESQUIZOFRENIA DX EN 2008.
	Metabolicos	SI	AGA DX EN 03/2019.
	Quirurgicos	NO	Niega

ANTECEDENTES FAMILIARES

ANTECEDENTES--		DETALLE			
Actividad Física	OP	TIPO	DETALLE	F. REGIS	
	NO	P	SEDENTARIO.	2018-12-07	
Alcoholismo	OP	TIPO	DETALLE	F. REGIS	
	NO	P	NIEGA	2018-12-07	
Alergicos	OP	TIPO	DETALLE	F. REGIS	
	NO	P	NIEGA ALERGIA A MEDICAMENTOS.	2018-12-07	
	NO	F	NIEGA ASMA CRONICA EN FLIA	2018-12-07	
Alimentacion					
Cardiovascular	OP	TIPO	DETALLE	F. REGIS	
	SI	P	HTA CRONICA DX EN 2015.	2018-12-07	
	SI	P	hta en tratamiento con losartan 50 mg x 2	2018-11-30	
	SI	F	MADRE CON HTA CRONICA Y DISLIPIDEMIA. MADRE SUFRIO IAM A LOS 72 AÑOS. VARIOS PATERNOS FALLECIDOS POR IAM MAYORES DE 60 AÑOS.	2018-12-07	
Cerebro vascular	OP	TIPO	DETALLE	F. REGIS	
	NO	F	NIEGA ACV EN FLIA.	2018-12-07	
Consumo Psicofármaco					
Crecimiento y Desarrollo					
Epilepsia	OP	TIPO	DETALLE	F. REGIS	
	SI	P	epilepsia refractaria	2018-11-30	
	SI	P	EPILEPSIA DX EN 1988, Y ESQUIZOFRENIA DX EN 2008.	2018-12-07	
	NO	F	NIEGA	2018-12-07	

ETS/ITS													
Hábitos de Sueño													
Hospitalarios													
Infeciosos													
Inicio de vida sexual													
Inmunologicos													
Metabolicos	<table><tr><td>OP</td><td>TIPO</td><td>DETALLE</td><td>F. REGIS</td></tr><tr><td>SI</td><td>P</td><td>AGA DX EN 03/2019.</td><td>2019-06-14</td></tr><tr><td>NO</td><td>F</td><td>NIEGA DM-II O HIPOTIROIDISMO EN FLIA.</td><td>2018-12-07</td></tr></table>	OP	TIPO	DETALLE	F. REGIS	SI	P	AGA DX EN 03/2019.	2019-06-14	NO	F	NIEGA DM-II O HIPOTIROIDISMO EN FLIA.	2018-12-07
	OP	TIPO	DETALLE	F. REGIS									
	SI	P	AGA DX EN 03/2019.	2019-06-14									
NO	F	NIEGA DM-II O HIPOTIROIDISMO EN FLIA.	2018-12-07										
Número parejas													
Otros	<table><tr><td>OP</td><td>TIPO</td><td>DETALLE</td><td>F. REGIS</td></tr><tr><td>SI</td><td>F</td><td>PADRE FALLECIO POR CIRROSIS HEPATICO. TIA MATERNA CON CA GASTRICO Y TIO MATERNO FALLECIO POR IGUAL CA. NIEGA IRC EN FLIA.</td><td>2018-12-07</td></tr></table>	OP	TIPO	DETALLE	F. REGIS	SI	F	PADRE FALLECIO POR CIRROSIS HEPATICO. TIA MATERNA CON CA GASTRICO Y TIO MATERNO FALLECIO POR IGUAL CA. NIEGA IRC EN FLIA.	2018-12-07				
	OP	TIPO	DETALLE	F. REGIS									
SI	F	PADRE FALLECIO POR CIRROSIS HEPATICO. TIA MATERNA CON CA GASTRICO Y TIO MATERNO FALLECIO POR IGUAL CA. NIEGA IRC EN FLIA.	2018-12-07										
Pediatricos													
Quirurgicos	<table><tr><td>OP</td><td>TIPO</td><td>DETALLE</td><td>F. REGIS</td></tr><tr><td>NO</td><td>P</td><td>niega</td><td>2018-11-30</td></tr><tr><td>NO</td><td>F</td><td>niega</td><td>2018-11-30</td></tr></table>	OP	TIPO	DETALLE	F. REGIS	NO	P	niega	2018-11-30	NO	F	niega	2018-11-30
	OP	TIPO	DETALLE	F. REGIS									
	NO	P	niega	2018-11-30									
NO	F	niega	2018-11-30										
Respiratorio													
Tabaquismo													
Toxicos													
Transfusionales													
Traumaticos													
Tuberculosis													
Victima de Maltrato													
Violencia Sexual													

INTERCONSULTAS SOLICITADAS				
CARGO	CODIGO DE ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	FECHA/HORA EVOLUCION	ESTADO
890488	042	REUMATOLOGO	17/1/2023 - 08:56:53	N/A
	Observacion	control 3 meses		
	Motivo			
	Profesional	OMAR IVAN OROZCO MARTINEZ - REUMATOLOGO		
	SOLICITUD AMBULATORIA			
	Diagnosticos Presuntivos	PRIMARIO TIPO DX CODIGO DIAGNOSTICO DX 1 CR M150 OSTEOARTROSIS PRIMARIA GENERALIZADA (ID) - IMPRESION DIAGNOSTICA (CN) - CONFIRMADO NUEVO (CR) - CONFIRMADO REPETIDO		

ORIGEN DE LA ATENCION	Enfermedad general
-----------------------	--------------------

FINALIDAD DE LA ATENCION
No aplica

DIAGNOSTICOS DE EGRESO ASIGNADOS		
CODIGO	DIAGNOSTICO DE EGRESO	SERVICIO
M819	OSTEOPOROSIS NO ESPECIFICADA SIN FRACTURA PATOLOGICA	AMBULATORIO

M150	OSTEOARTROSIS PRIMARIA GENERALIZADA					AMBULATORIO
MEDICAMENTOS AMBULATORIOS FORMULADOS						
No FORMULA	MEDICAMENTO	VIA ADMON	DOSIS	CANTIDAD	DIAS TTO	OBSERVACION
3313081	1. ALENDRONATO SODICO 70MG TABLETA	ORAL	1 TABLETA (S) cada 8 Dia(s)	4 TA	90	
3313081	2. ACETAMINOFEN+CODEINA 500+30mg TABLETA	ORAL	1 TABLETA (S) cada 24 Hora(s)	30 TA	90	
3313081	3. DIACEREINA 50MG CAPSULA	ORAL	1 TABLETA (S) cada 24 Hora(s)	30 CAP	90	

ESTA HISTORIA AUN NO PRESENTA NOTAS DE OBSERVACION

ESTA HISTORIA AUN NO PRESENTA REGISTRO DIARIO DE ENFERMERIA

ESTA HISTORIA AUN NO PRESENTA INSUMOS



PROFESIONAL: OMAR IVAN OROZCO MARTINEZ

CC - 18387173 - T.P 2927-R.M:2924

ESPECIALIDAD - REUMATOLOGO

Imprimió: LEONARDO RESTREPO MARIN - leonardo.restrepo

Fecha Impresión: 2023/1/30 - 09:45:37



HISTORIA CLINICA

PACIENTE: OSCAR JOHNY HOYOS GARCIA		IDENTIFICACION: CC 7551763		HC: 7551763 - CC	
POBLACIÓN VULNERABLE:		PERTENENCIA ETNICA: MESTIZA			
FECHA DE NACIMIENTO: 5/10/1966		EDAD: 56 Años	SEXO: M	TIPO AFILIADO: Especiales o de Excepción Cotizante	
RESIDENCIA: BRR 9 CA 1 9 EL.PRADO ME 9 CASA 1 ARMENIA (QUINDIO)		QUINDIO-ARMENIA	TELEFONO:	CELULAR: 3122923986	
EMAIL: carlosh9293@gmail.com		OCUPACION: PENSIONADO			
NOMBRE RESPONSABLE PACIENTE: CARLOS HOYOS		PARENTESCO: Otro Familiar		TELEFONO:	
NOMBRE ACOMPAÑANTE: CARLOS HOYOS		PARENTESCO: Otro Familiar		TELEFONO: 3122923986	
FECHA INGRESO: 20/10/2022 - 16:25:02		FECHA EGRESO: 20/10/2022 - 16:39:04		CAMA:	
DEPARTAMENTO: 202401 - CONSULTA EXTERNA - ARMENIA		SERVICIO: AMBULATORIO			
PLAN: REGION 9 FIDEICOMISOS P.A.F 2020					
ESTADO CIVIL: SOLTERO(A)				ae9cf509c37c6358b9dce1fda6b634cc	

Imprimió: LEONARDO RESTREPO MARIN - leonardo.restrepo

Fecha Impresión: 2023/1/30 - 09:46:23

FECHA	MOTIVOS DE CONSULTA Y ENFERMEDAD ACTUAL	
2022-10-20	16:35	asdrubal.cardona - ASDRUBAL CARDONA GOMEZ
		MOTIVO DE CONSULTA : EN CONTROLES POR: F209 ESQUIZOFRENIA NO ESPECIFICADA G402 EPILEPSIA Y SINDROMES EPILEPTICOS SINTOMATICOS RELACIONADOS CON LOCALIZACIONES FOCALSPARCIALES Y CON ATAQUES PARCIALES COMPLEJOS EN MANEJO CON: CAMBIOS POSTERIOR A EPISODIO CONVULSIVO, IRRITABLE, REFERENCIA 1. SETRALINA TAB X 50MG 1-1-0 2. OLANZAPINA TAB X 10MG 1/2-0-1 CONTROL EN SEIS MESES
		ENFERMEDAD ACTUAL : REFIERE EPISODIOS CONVULSIVOS RECIENTES, "NO HAN ENTREGADO CLBAZAN Y FNB EN LA EPS... EN LA ÚLTIMA CONSULTA NO SE FORMLÓ...", HA RECIBIDO ATENCIONES DE EMI PARA LA URGENCIA; SIN OTRA QUEJAS.

EXAMEN FISICO		
PROFESIONAL:ASDRUBAL CARDONA GOMEZ		FECHA:2022-10-20
SISTEMA	ESTADO	OBSERVACIONES
Esfera Mental (9)	ANORMAL	IMPRESIONA BUEN ESTADO, AFECTO APLANADO.

DIAGNOSTICOS DE INGRESO ASIGNADOS			
CODIGO	DIAGNOSTICO DE INGRESO	ESTADO	OBSERVACION
F209	ESQUIZOFRENIA NO ESPECIFICADA		
G402	EPILEPSIA Y SINDROMES EPILEPTICOS SINTOMATICOS RELACIONADOS CON LOCALIZACIONES FOCALSPARCIALES Y CON ATAQUES PARCIALES COMPLEJOS		

ANTECEDENTES PERSONALES		
ANTECEDENTES	OP	DETALLE
PATOLOGICOS	SI	PREDIABETES - AGA NO CONTROLADA (GLICEMIA: 111 - 10/09/2019, HBA1C: 5.7% - 6/12/2019) - FINDRISK 13 - RIESGO BAJO A MODERADO
	SI	FUNCION RENAL NORMAL (CR: 0.9, POTASIO: 3.94, ALBUMINURIA: 6.10 - 6/12/2019 - TFG: 97.2ML/MIN CKD EPI - ESPERADO PARA LA EDAD: 78ML/MIN)
	SI	ESQUIZOFRENIA
	SI	EPILEPSIA
	SI	HTA CONTROLADA

	Otros	SI	EUTIROIDEO (TSH: 1.87 - 6/12/2019) - SIN ANEMIA (HB: 15.3, HCTO. 44.9 - 6/12/2019) - SOBREPESO IMC: 29
		SI	DISLIPIDEMIA MIXTA CONTROLADA (CT: 156, HDL: 51.5, LDL: 86.5, TG: 90 - 6/12/2019) - FRAMINGHAM MODIFICADO: 4.2% - BAJO RCV
	Recibe Medicacion	SI	- LOSARTAN 50MG V.O CADA 12 HORAS - AMLODIPINO 10MG V.O CADA 24 HORAS - ROSUVASTATINA 20MG V.O CADA 24 HORAS - FENOFIBRATO 200MG V.O CADA 24 HORAS - OXCARBAMAZEPINA, LEVETIRACETAM , OLANZAPINA, CLOBAZAN, SERTRALINA
	Referencias Osteomusculares	SI	RX DEL 13/09/2018: FRACTURA DE CUERPOS VERTEBRALES DE T6, T7, T8 Y T10 - OSTEOPENIA GENERALIZADA
QUIRURGICOS	Quirurgicos	SI	NIEGA
ALERGICOS	Alergias	SI	NIEGA ALERGIAS A MEDICAMENTOS
ANTECEDENTES	Actividad Física	NO	SEDENTARIO.
	Alcoholismo	NO	NIEGA
	Alergicos	NO	NIEGA ALERGIA A MEDICAMENTOS.
	Cardiovascular	SI	Hta En Tratamiento Con Losartan 50 Mg X 2
		SI	HTA CRONICA DX EN 2015.
	Epilepsia	SI	Epilepsia Refractaria
		SI	EPILEPSIA DX EN 1988, Y ESQUIZOFRENIA DX EN 2008.
Metabolicos	SI	AGA DX EN 03/2019.	
Quirurgicos	NO	Niega	
ANTECEDENTES FAMILIARES			
ANTECEDENTES--		DETALLE	
Actividad Física	OP	TIPO	DETALLE
	NO	P	SEDENTARIO.
Alcoholismo	OP	TIPO	DETALLE
	NO	P	NIEGA
Alergicos	OP	TIPO	DETALLE
	NO	P	NIEGA ALERGIA A MEDICAMENTOS.
	NO	F	NIEGA ASMA CRONICA EN FLIA
Alimentacion			
Cardiovascular	OP	TIPO	DETALLE
	SI	P	HTA CRONICA DX EN 2015.
	SI	P	hta en tratamiento con losartan 50 mg x 2
	SI	F	MADRE CON HTA CRONICA Y DISLIPIDEMIA. MADRE SUFRIO IAM A LOS 72 AÑOS. VARIOS PATERNOS FALLECIDOS POR IAM MAYORES DE 60 AÑOS.
Cerebro vascular	OP	TIPO	DETALLE
	NO	F	NIEGA ACV EN FLIA.
Consumo Psicofármaco			
Crecimiento y Desarrollo			

Epilepsia	OP	TIPO	DETALLE	F. REGIS
	SI	P	epilepsia refractaria	2018-11-30
	SI	P	EPILEPSIA DX EN 1988, Y ESQUIZOFRENIA DX EN 2008.	2018-12-07
	NO	F	NIEGA	2018-12-07
ETS/ITS				
Hábitos de Sueño				
Hospitalarios				
Infecciosos				
Inicio de vida sexual				
Inmunológicos				
Metabólicos	OP	TIPO	DETALLE	F. REGIS
	SI	P	AGA DX EN 03/2019.	2019-06-14
	NO	F	NIEGA DM-II O HIPOTIROIDISMO EN FLIA.	2018-12-07
Número parejas				
Otros	OP	TIPO	DETALLE	F. REGIS
	SI	F	PADRE FALLECIO POR CIRROSIS HEPATICO. TIA MATERNA CON CA GASTRICO Y TIO MATERNO FALLECIO POR IGUAL CA. NIEGA IRC EN FLIA.	2018-12-07
Pediatricos				
Quirúrgicos	OP	TIPO	DETALLE	F. REGIS
	NO	P	niega	2018-11-30
	NO	F	niega	2018-11-30
Respiratorio				
Tabaquismo				
Toxicos				
Transfusionales				
Traumaticos				
Tuberculosis				
Victima de Maltrato				
Violencia Sexual				

RESUMEN DEL PLAN TERAPEUTICO	
FECHA	RESUMEN DEL PLAN TERAPEUTICO
2022-10-20	16:38 asdrubal.cardona - ASDRUBAL CARDONA GOMEZ ESPECIALIDAD: PSIQUIATRA 1. SERTTRALINA TAB X 50MG 1-1-0 2. OLANZAPINA TAB X 10MG 1/2-0-1 3. CLOBAZAN TAB X 10MG 0-0-1 4. FNBT TAB X 100MG 0-0-1 5. CONTROL EN 4 MESES
ORIGEN DE LA ATENCION	
Enfermedad general	

FINALIDAD DE LA ATENCION
No aplica

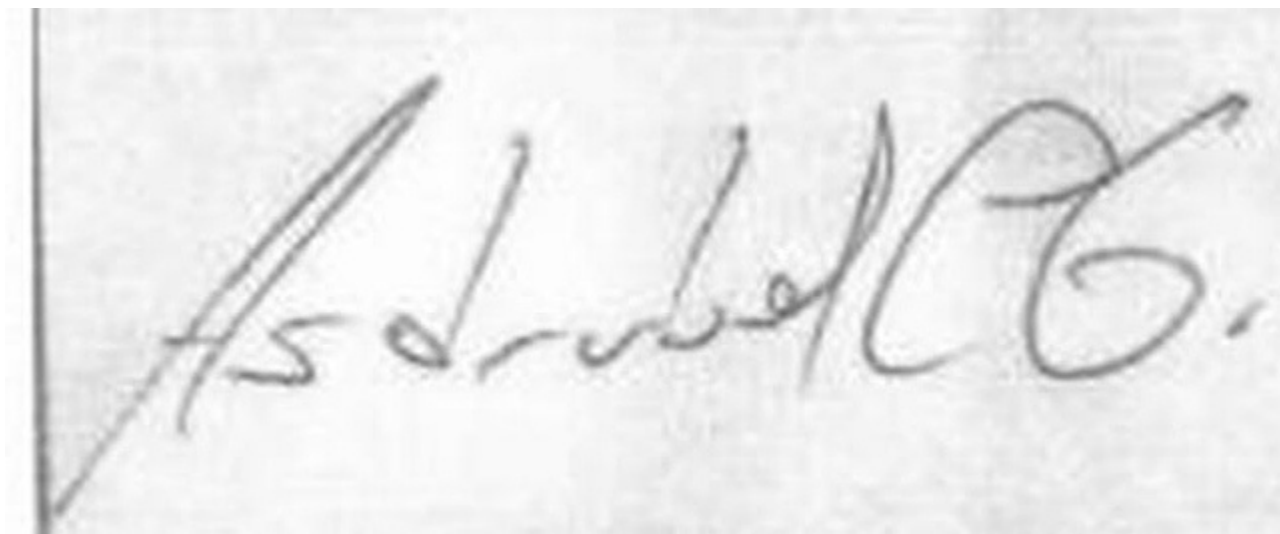
DIAGNOSTICOS DE EGRESO ASIGNADOS		
CODIGO	DIAGNOSTICO DE EGRESO	SERVICIO

F209	ESQUIZOFRENIA NO ESPECIFICADA					AMBULATORIO
G402	EPILEPSIA Y SINDROMES EPILEPTICOS SINTOMATICOS RELACIONADOS CON LOCALIZACIONES FOCALSPARCIALES Y CON ATAQUES PARCIALES COMPLEJOS					AMBULATORIO
MEDICAMENTOS AMBULATORIOS FORMULADOS						
No FORMULA	MEDICAMENTO	VIA ADMON	DOSIS	CANTIDAD	DIAS TTO	OBSERVACION
3201160	1. CLOBAZAM 10mg TABLETA	ORAL	1 TABLETA (S) cada 1 Dia(s)	30 TA	180	TOMAR UNA DIARIA EN LA NOCHE

ESTA HISTORIA AUN NO PRESENTA NOTAS DE OBSERVACION

ESTA HISTORIA AUN NO PRESENTA REGISTRO DIARIO DE ENFERMERIA

ESTA HISTORIA AUN NO PRESENTA INSUMOS



PROFESIONAL: ASDRUBAL CARDONA GOMEZ

CC - 7549651

ESPECIALIDAD - PSIQUIATRA

Imprimió: LEONARDO RESTREPO MARIN - leonardo.restrepo

Fecha Impresión: 2023/1/30 - 09:46:24